

CARÁTULA DE DICTAMEN TÉCNICO DE DENUNCIA POR VACÍOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

Institución o actor público denunciado	Periodo de la información denunciada	Artículo(s) y fracción(es) de la Ley de transparencia local
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México	Ejercicio 2025	Art. 121, fracción I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse la gaceta oficial, leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, reglas de procedimiento, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas emitidas aplicables al ámbito de su competencia, entre otros;
Motivo de la denuncia	Medio en el que se señala el vacío de información	La DEAEE resolvió que
No se encuentra con la actualización del segundo trimestre	Portal Institucional/Plataforma Nacional de Transparencia	El sujeto obligado CUMPLE con la publicación de la información
Ponencia que solicita el dictamen	Expediente	Fecha de elaboración del dictamen
Julio César Bonilla Gutiérrez	DLT.0065/2025	14 de agosto de 2025
Palabras clave	Marco normativo aplicable al sujeto obligado	

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFCDMX.DEAEE.S.3.1.410.2025

EXPEDIENTE: DLT.0065/2025.

SUJETO OBLIGADO: Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 15 de agosto de 2025.

**ERICK ALEJANDRO TREJO ÁLVAREZ
COORDINADOR DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO
CIUDADANO JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
PRESENTE**

En atención al oficio con número; MX09/INFOCDMX/CCB/S1.6/249/2025; mediante el cual se solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre el presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México**; con relación a la denuncia en la que se señaló que el sujeto obligado presuntamente incumple con las obligaciones de transparencia dispuestas por el **artículo 121, fracción I (formato 1A)** de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, así como 22, fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto, y en atención al oficio citado, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

- I. Se presentó una denuncia ante este Instituto en contra de la **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México** por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. La denuncia correspondiente señala lo siguiente:

“no se encuentra con la actualización del segundo trimestre”(Sic)

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFCDMX.DEAEE.S.3.1.410.2025

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_I A_Normatividad aplicable	A121Fr01A_Normatividad-aplicable	2025	1er trimestre
121_I A_Normatividad aplicable	A121Fr01A_Normatividad-aplicable	2025	2do trimestre
121_I A_Normatividad aplicable	A121Fr01A_Normatividad-aplicable	2025	3er trimestre
121_I A_Normatividad aplicable	A121Fr01A_Normatividad-aplicable	2025	4to trimestre

Por esta razón, personal de la DEAEE realizó, el día 14 de agosto del presente, la verificación correspondiente a la **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México** en lo relativo a esta denuncia.

Se tomó en cuenta que el artículo 121 de la Ley de Transparencia, dispone lo siguiente:

Artículo 121. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda.

I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse la gaceta oficial, leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, reglas de procedimiento, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas emitidas aplicables al ámbito de su competencia, entre otros;

La verificación se realiza de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México¹ (los Lineamientos o los Lineamientos técnicos de evaluación).

Al respecto, los Lineamientos disponen que los sujetos obligados, sobre el artículo 121 fracción I de la Ley de Transparencia, relativa al **marco normativo** aplicable al sujeto obligado; se

¹ Los Lineamientos se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/Lineamientos.php>

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFCDMX.DEAEE.S.3.1.410.2025

deberá **actualizar trimestralmente**, así como que se deberá **conservar** en su sitio de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la **información vigente**. En correspondencia con lo anterior y por la fecha en la que se realiza este dictamen, la información que debe estar publicada por el sujeto obligado es al segundo trimestre de 2025.

- II. La verificación de la información publicada por el sujeto obligado sobre las obligaciones de transparencia señaladas como presuntamente incumplidas se realizó en el siguiente portal institucional disponible en la dirección electrónica:
<https://www.caprepa.cdmx.gob.mx/transparencia>

En la verificación realizada se observó que la **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México** en el artículo 121 fracción I (formato 1A), publica la información actualizada al segundo trimestre del presente ejercicio, conforme a los Lineamientos técnicos de evaluación. Asimismo, se verificó que los hipervínculos a los documentos normativos funcionan adecuadamente y dan acceso a los mismos.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado **cumple** con la publicación de la información relativa al artículo 121 fracción I (formato 1A) de la Ley de Transparencia, en su portal de Transparencia.

Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

EJERCICIO 2025, Segundo trimestre
Formato A

Fracción I

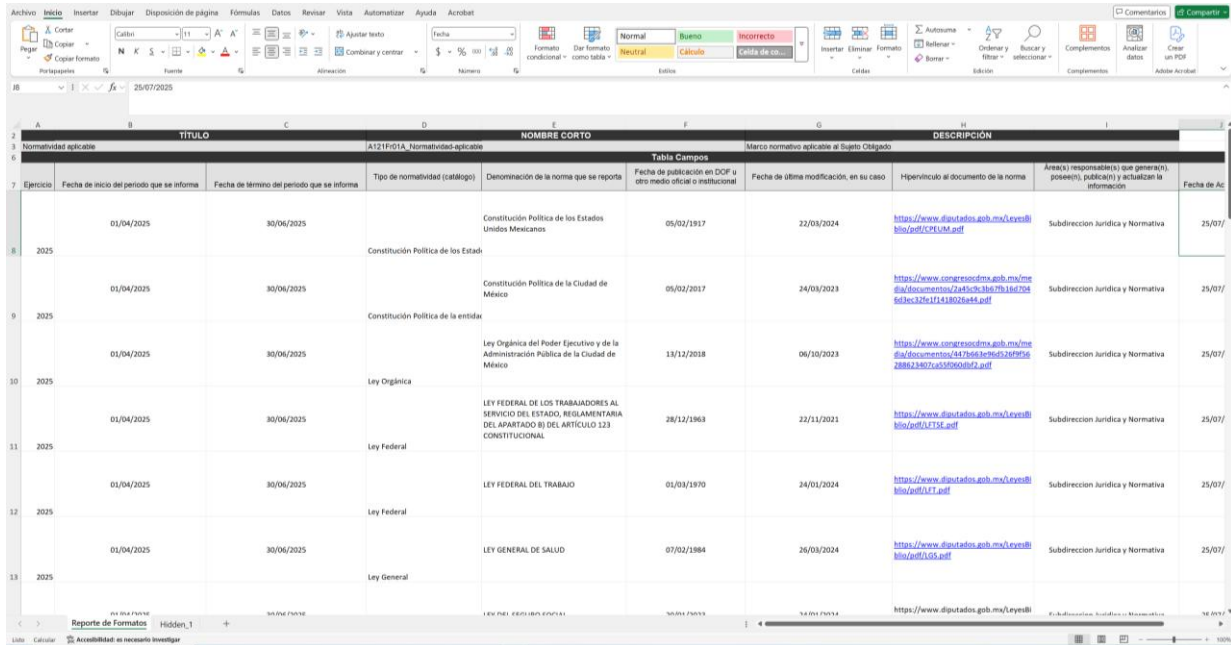
El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse la gaceta oficial, leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, reglas de procedimiento, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas emitidas aplicables al ámbito de su competencia, entre otros;

Documentos 2025

- [A121Fr01A_Normatividad-aplica_2025_1ER_TRIM.xlsx](#)
- [A121Fr01A_Normatividad-aplica_2025_2DO_TRIM](#)

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFCDMX.DEAEE.S.3.1.410.2025



EJERCICIO	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de normatividad (catálogo)	Denominación de la norma que se reporta	Fecha de publicación en DOF o otro medio oficial o institucional	Fecha de última modificación, en su caso	Hipervínculo al documento de la norma	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de Actualización
2025	01/04/2025	30/06/2025	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	05/02/1917	22/03/2024	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPUM.pdf	Subdirección Jurídica y Normativa	25/01/2025
2025	01/04/2025	30/06/2025	Constitución Política de la Ciudad de México	Constitución Política de la Ciudad de México	05/02/2017	24/03/2023	https://www.congresocdmx.gob.mx/mexico/documentos/24559c3367b16d708603ec37b3742802844.pdf	Subdirección Jurídica y Normativa	25/01/2025
2025	01/04/2025	30/06/2025	Ley Orgánica	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México	13/12/2018	06/10/2023	https://www.congresocdmx.gob.mx/mexico/documentos/4475d61e9e652d9f9528862407c35090606f2.pdf	Subdirección Jurídica y Normativa	25/01/2025
2025	01/04/2025	30/06/2025	Ley Federal	LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL	28/12/1963	22/11/2021	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTE.pdf	Subdirección Jurídica y Normativa	25/01/2025
2025	01/04/2025	30/06/2025	Ley Federal	LEY FEDERAL DEL TRABAJO	01/03/1970	24/01/2024	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFT.pdf	Subdirección Jurídica y Normativa	25/01/2025
2025	01/04/2025	30/06/2025	Ley General	LEY GENERAL DE SALUD	07/02/1984	26/03/2024	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf	Subdirección Jurídica y Normativa	25/01/2025

Asimismo, se revisó la información publicada por la **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México** en la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT) y se observó que, en el artículo 121 fracción I (formato 1A), publica la información al segundo trimestre del presente conforme a los Lineamientos. Asimismo, se verificó que los hipervínculos a los documentos normativos funcionan adecuadamente y dan acceso a los mismos.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado **cumple** con la publicación de la información relativa al artículo 121 fracción I (formato 1A) de la Ley de Transparencia, en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFCDMX.DEAEE.S.3.1.410.2025

EJERCICIO 2025 Segundo trimestre Formato A

Nombre del Sujeto Obligado					
1	Nombre del Sujeto Obligado: OF - Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México				
2	Normativa: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México				
3	Formato: Normatividad aplicable				
ID	Ejercicio	Fecha de Inicio Del	Fecha de Término Del	Tipo de Normatividad	
6	2025	01/04/2025	30/06/2025	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
7	2025	01/04/2025	30/06/2025	Acuerdo ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE VERIFICACIONES Y AUDITORÍAS EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
8	2025	01/04/2025	30/06/2025	Otro Modificación a los artículos transitorios primero, segundo tercero y sexto de las Reglas de Operación del Plan de Previsión Social de los Miembros de la Policía Auxiliar del Distrito Federal	
9	2025	01/04/2025	30/06/2025	Otro Plan de Previsión Social de los Miembros de la Policía Auxiliar del Distrito Federal	
10	2025	01/04/2025	30/06/2025	Decreto DECRETO POR EL QUE SE CREA LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	
11	2025	01/04/2025	30/06/2025	Manual Manual Específico de Operación COTECIAD	
12	2025	01/04/2025	30/06/2025	Manual MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO	
13	2025	01/04/2025	30/06/2025	Manual MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
14	2025	01/04/2025	30/06/2025	Manual Manual Administrativo de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal	
15	2025	01/04/2025	30/06/2025	Acuerdo ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ABROGAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
16	2025	01/04/2025	30/06/2025	Ley Local LEY DE ARCHIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
17	2025	01/04/2025	30/06/2025	Ley Local LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
18	2025	01/04/2025	30/06/2025	Ley Local LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	

CONCLUSIONES

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

1. En cuanto a la verificación de la información publicada por la **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México**, se encontró que, tanto en su portal de Internet, disponible en la dirección electrónica: <https://www.caprepa.cdmx.gob.mx/transparencia>, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, el sujeto obligado **cumple** con la publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas por el **artículo 121 fracción I (formato 1A)** conforme lo establecen los Lineamientos técnicos.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFCDMX.DEAEE.S.3.1.410.2025

La dictaminación que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



**MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO
DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO,
ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**

C.c.p. Archivo
MSR/MEM/NCJ